



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

OK

DECRETO N° 1012  
QUILLÓN, jueves 22 septiembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1214
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1119

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I.R.L

RUT:76.398.464-8

LA SUMA DE \$:22.253

Y SON:VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE TIMBRES PARA FARMACIA DEL CESFAM QUILLÓN, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°4367-302-SE16 Y FACTURA N°167, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO. SOLICITADOS POR EL QUIMICO ALFREDO CEA.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	000000	Material de Imprenta	22.253		76398464-8	F-167
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		22.253	76398464-8	
TOTALES :			22.253	22.253		



CTA. CTE.  
EGRESO N°




CHEQUE N°  
FECHA DE PAGO



SECRETARIO MUNICIPAL

27 SEP 2016

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

RECIBI CONFORME